

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CYH AUDITORES CONSULTORES A DICIEMBRE 31 DE 2024

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA Y ORGANOS DE DIRECCION

CYH AUDITORES CONSULTORES ASOCIADOS es una cooperativa de trabajo asociado sin ánimo de lucro que ejerce la actividad de prestación de servicios de servicios profesionales de auditoria y contabilidad, para la comunidad en general; registrada en la cámara de comercio de Ibagué.

La Cooperativa es una entidad de responsabilidad limitada, número de Asociados y patrimonio variable e ilimitado, su duración es indefinida; tiene su domicilio principal establecido en el municipio de Ibagué, posee una planta de personal establecida para 7 personas.

La Entidad no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales, tal como consta en el libro de socios.

Los órganos de administración de la entidad son la asamblea general de asociados la cual sesionara por lo menos una vez al año entre el 1 de enero y 31 de marzo de cada año.

Para el desarrollo de su objeto social la cooperativa cuenta con las siguientes sedes:

- Sede Ibagué

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION

a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

Las normas contenidas en el anexo 2 del citado decreto son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar Internacional para Pymes emitido por el IASB en el año 2009.

De acuerdo con lo anterior, estos estados financieros cumplen, en todo aspecto significativo, con los requerimientos establecidos en el Estándar Internacional para Pymes emitido en el año 2009.

Aunque a la fecha de emisión de estos estados financieros ya había sido presentado el Estándar Internacional para Pymes modificado en el año 2015 por el IASB, la Entidad no aplicó aún esa nueva norma, dado que el año 2016 es el primer período en el cual se reporta información bajo Estándares Internacionales y, de acuerdo con los requerimientos de la Sección 35 del Estándar Internacional para Pymes, una entidad no debe cambiar sus políticas contables durante el período comprendido entre la fecha de transición (1 de enero del 2015) y la fecha de corte de sus primeros estados financieros bajo Estándares Internacionales (31 de diciembre del 2016). La Entidad aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2496 del 2015.

b) Bases de Medición

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c) Base de contabilidad de Acumulación.

La Cooperativa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de acumulación.

d) Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida igual o mayor al 1% del total de los activos, pasivos, ingresos o gastos.

e) Moneda Funcional

Los Estados Financieros de CYH, son preparados en pesos Colombianos, que es la moneda funcional de acuerdo al entorno económico en el cual opera.

f) Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan bajo la hipótesis de negocio en marcha. Ésta hipótesis está apoyada por el estudio y conocimiento de la Gerencia en el momento en que se prepara dicha información para propósitos generales. La evaluación de la Gerencia se realiza sobre la información disponible del negocio para el próximo periodo a partir de la fecha sobre la que se informa.

Cualquier condición que refleje la existencia de incertidumbres significativas en el proceso de evaluación se revela en notas anexas a los estados financieros.

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

g) Uniformidad En La Presentación Y En La Clasificación

CYH mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un periodo a otro, a menos que provenga de un cambio importante en la naturaleza de las actividades de la cooperativa o una revisión de sus estados financieros, donde se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación o clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de las políticas contables contenidos en el capítulo de Políticas Contables, Estimaciones y Errores, o que exista alguna modificación a la NIIF para Pymes y se requiera un cambio en la presentación.

h) Comparabilidad

CYH presentará sus Estados Financieros comparativos con el año inmediatamente anterior, por lo cual los sucesos y condiciones deben ser llevados de una forma uniforme en otros periodos, cumpliendo con los criterios de relevancia y utilidad de la información financiera presentada.

i) Periodo de los estados financieros

Los estados financieros preparados por la Gerencia se presentan para propósitos generales al terminar el periodo contable (corte al 31 de diciembre); estos estados financieros se preparan mínimo para dos años, incluyendo el año actual sobre el cual se informa y el año anterior.

La información comparativa presentada se aplica a los siguientes estados financieros que deberá presentar la Cooperativa:

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Cambios en el Patrimonio,
- Estado de Resultados Integral, presentando los gastos por liquidez.
- Flujo de Efectivo,
- Notas Explicativas a dichos estados financieros.

j) Permanencia

Los estados financieros preparados de acuerdo a las NIIF para PYMES permanecerán cumpliendo con este marco de referencia durante un término no inferior a tres (3) años, contados a partir de su estado de situación financiera de apertura, independientemente de si en ese término dejan de cumplir las condiciones para pertenecer a dicho grupo. Lo anterior implica que presentarán por lo menos dos periodos de estados financieros comparativos de acuerdo con el marco normativo. Cumplido este término evaluarán si deben pertenecer al Grupo correspondiente de NIIF para PYMES o NIIF PLENAS.

k) De las Notas y Revelaciones en los Estados Financieros

CYH preparará las Notas a los Estados Financieros, las cuales contendrán información adicional a la presentada en los Estados Financieros, y proporcionarán el detalle de las partidas presentadas que lo requieran; incluyendo una declaración de que los Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con la NIIF para las Pymes, un resumen de las políticas contables significativas, los juicios diferentes de aquéllos que involucran estimaciones, que la gerencia haya aplicado, la información sobre los supuestos clave acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en la estimación en la fecha de cierre, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio contable siguiente.

l) Clasificación de partidas en el Estado de Situación Financiera

Las partidas presentadas en el Estado de Situación Financiera se deben revelar como corrientes y no corrientes, para activos y pasivos. Se clasificarán en función de su vencimiento, serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo principalmente con fines de negociación. Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
- Todos los activos o pasivos que no reúnan las condiciones indicadas se clasifican en la categoría no corriente.

Entenderemos como activo, los recursos controlados por La Cooperativa, como resultado de sucesos pasados, del que la misma, espera obtener beneficios económicos en un futuro, sin tener en cuenta la tangibilidad del mismo.

Por pasivo, entenderemos las obligaciones presentes, que tenga la Cooperativa surgidas a raíz de un suceso pasado, sea legal o implícito.

La diferencia entre el activo y el pasivo será entendido como patrimonio.

m) Flujos de efectivo

La Cooperativa, prepara el estado de flujos de efectivo bajo el método indirecto, para su preparación se ajusta el resultado antes de impuestos y reservas, obtenido en el estado de resultados con los efectos de los cambios en los inventarios, cuentas por cobrar, obligaciones por pagar, depreciaciones, provisiones, impuestos diferidos, ingresos devengados no percibidos y otras partidas que tengan un efecto monetario en los flujos de efectivo de la Cooperativa. Los componentes del flujo de efectivo deben estructurarse de acuerdo a la Sección 7 de la NIIF para PYMES.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los efectivos y equivalentes de efectivo que no se encuentren disponibles para uso inmediato por parte de la Cooperativa, bien sea por restricciones legales o económicas, se presentan y revelan como un Efectivo Restringido.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales están registradas al valor indicado en la factura, que se aproxima a su valor razonable. El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales es reducido hasta su importe recuperable estimado, a través del deterioro de valor para cuentas de cobro dudoso.

c) Propiedad, planta y equipo

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en la vida útil probable de los Activos utilizando la siguiente base:

Equipo de Oficina:	10 años
Equipos de cómputo y comunicaciones:	5 años

d) La cooperativa pertenece al régimen tributario especial por su naturaleza cooperativa razón por la cual no calcula impuesto de renta, cree, impuesto diferido, no está sujeto a ganancia ocasional, renta presuntiva ni renta por comparación patrimonial.

e) Provisiones

Al tiempo de formular los estados financieros, La Gerencia diferencia entre:

- Provisiones: Saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Cooperativa, concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su cuantía y/o momento de cancelación. Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso y se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas.

f) Beneficios a empleados

La Cooperativa concede a sus empleados los beneficios establecidos por las leyes en Colombia, estos son los siguientes, para empleados asalariados:

- Salarios
- Cesantías
- Intereses de cesantías
- Prima de servicio de junio y diciembre: 15 días por semestre
- Vacaciones (descanso remunerado): 15 días hábiles
- Pagos de seguridad social (salud y pensión a los fondos respectivos)

Los beneficios a empleados son a corto plazo, se reconocen de forma mensual y se ajustan al cierre del periodo con base en las normas legales vigentes.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen mediante el sistema de acumulación a su valor facturado.

h) Reconocimiento de costos y gastos

La Cooperativa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados de forma sistemática en el periodo contable correspondiente (acumulación).

i) Uso de Estimaciones

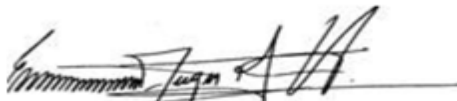
La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la Gerencia realice, juicios, estimaciones y supuestos que afectan las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Gerencia. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los estados financieros presentados contienen estimaciones que se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

NOTA 4. PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2024, se presentaron operaciones entre CYH por ser cooperativa de trabajo asociado y sus vinculados económicos; entendidos estos como el consejo de administración y la junta de vigilancia.



EDGAR AUGUSTO HENAO OLMOS
Gerente



VIKI LIZET SANCHEZ VASQUEZ
Contador T.P.164.030-T

